

**CONCURSO BECAS MAGÍSTER EN EL EXTRANJERO PARA PROFESIONALES DE LA  
EDUCACIÓN, BECAS CHILE, CONVOCATORIA 2015**

<b>FECHA:</b>	<b>FOLIO:</b>
<b>NOMBRE BECARIO:</b>	
<b>LISTADO DE DOCUMENTACIÓN A ENTREGAR</b>	
Estos documentos deberán ser entregados en original o copia autorizada al momento de la firma, y no serán devueltos.	
	Vº Bº
<b>1. FOTOCOPIA SIMPLE DE CÉDULA DE IDENTIDAD CHILENA o PASAPORTE.</b>	
<b>2. DECLARACIÓN JURADA, según formato dispuesto por CONICYT</b> Este documento debe ser firmado ante notario público o cónsul chileno en el extranjero. En este último caso, el documento deberá ser <b>legalizado posteriormente en el Ministerio de Relaciones Exteriores chileno para ser entregado a CONICYT.</b> <b>Debe entregar documento original.</b>	
<b>3. PAGARÉ, según formato dispuesto por CONICYT</b> Este documento debe ser firmado ante notario público o cónsul chileno en el extranjero. En este último caso el documento deberá ser <b>legalizado posteriormente en el Ministerio de Relaciones Exteriores chileno para ser entregado a CONICYT.</b> <b>Debe entregar documento original.</b>	
<b>4. MANDATO ESPECIAL, según formato dispuesto por CONICYT</b> En este documento deberá designar a una persona domiciliada en Chile, capaz de comparecer en juicio para efectos de ser notificada judicialmente en su nombre y constituirse en su representante ante CONICYT para cualquier asunto o gestión que se relacione con su beca, la cual <u>también deberá suscribir tal documento o</u> , en su defecto, suscribir un documento distinto aceptando tal designación. Si el o los documentos son suscritos ante cónsul chileno en el extranjero, deberá ser <b>legalizado posteriormente en el Ministerio de Relaciones Exteriores chileno y protocolizado ante notario público por el representante legal correspondiente, para ser entregado a CONICYT.</b> <b>El referido mandato no podrá ser revocado sin el consentimiento de CONICYT.</b> <b>Debe entregar documento original.</b>	
<b>5. CERTIFICADO DE VIGENCIA DE PERMANENCIA DEFINITIVA EN CHILE, en el caso de adjudicatarios extranjeros.</b> Este documento es otorgado por la Jefatura de Extranjería y Policía Internacional o por el Consulado Chileno en el extranjero (cuando el/la postulante resida en el extranjero) y debe mencionar, EXPRESAMENTE, que la Permanencia Definitiva del/de la extranjero/a en Chile se encuentra VIGENTE. <b>Puede entregar documento original o copia autorizada.</b>	
<b>6. CARTA DE ACEPTACIÓN</b> del programa de magíster, la cual deberá explicitar las <b>fechas de inicio y término de estudio.</b> De lo contrario, deberá adjuntar un documento extendido por la universidad que indique dichos plazos. En el caso de estar aceptado de manera condicional al mejoramiento del nivel de idioma, <u>deberá presentar además, un documento oficial que establezca la siguiente información: nombre del centro de idiomas, nombre del programa, fecha de inicio y término del curso de nivelación idiomática.</u> <b>IMPORTANTE:</b> Ambos documentos deben establecer además, el costo anual estimado de las matrículas y aranceles correspondientes, junto con la información de "liberaciones de cargos" efectuadas por la obtención de otras becas, ayudantías y/o investigaciones a realizar en la universidad de estudio. <b>Puede entregar documento original o copia autorizada.</b>	
<b>7. CERTIFICADO DE ALUMNO REGULAR,</b> en el cual se explicita la fecha de inicio del programa de Magister y su duración y <b>CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DEL PERÍODO ACADÉMICO ACTUAL Y CALIFICACIONES OBTENIDAS EN EL PROGRAMA DE POSTGRADO.</b> Los mencionados certificados son requeridos <u>sólo a quienes a la fecha de adjudicación de la beca se encuentren en calidad de alumnos regulares</u> del programa de estudio a financiar por Becas Chile. <b>Puede entregar documento original o copia autorizada.</b>	

<p><b>8. CERTIFICADO DE MATRIMONIO o LIBRETA DE FAMILIA</b> con el fin de hacer efectiva la asignación del cónyuge, la cual sólo aplicará si éste/a reside junto al/a la becario/a al menos el 50% de la estadía total del/de la beneficiario/a en el extranjero con el financiamiento de Becas Chile. <b>Puede entregar documento original o copia digital.</b></p>	
<p><b>9. CERTIFICADO(S) DE NACIMIENTO(S) DE HIJO(S) O LIBRETA DE FAMILIA</b> con el fin de hacer efectiva la asignación de los hijos/as menores de 18 años, la cual sólo aplicará si éstos/as residen junto al/a la becario/a al menos el 50% de la estadía total del/de la beneficiario/a en el extranjero con el financiamiento de Becas Chile. <b>Puede entregar documento original o copia digital.</b></p>	
<p><b>10. FORMULARIO DE INFORMACIÓN BANCARIA (NACIONAL O EXTRANJERO)</b>, para efectuar el primer pago de los beneficios de beca. <b>Información en copia simple en formato entregado.</b></p>	
<p><b>11. CERTIFICADO DE ACREDITACIÓN DE IDIOMA</b>, si corresponde. <b>Puede entregar documento original o copia autorizada.</b></p>	
<p><b>12. CERTIFICADO DE TERMINO DE NIVELACION DE IDIOMAS EN CHILE o CERTIFICADO DE RENUNCIA AL CURSO</b>, emitido por MINEDUC, en caso de requerir nivelación idiomática. <b>Debe entregar copia simple.</b></p>	
<p><b>13. CERTIFICADO DE TÍTULO PROFESIONAL Y/O GRADO ACADÉMICO DE PREGRADO</b> y postgrado, si corresponde. <b>Debe entregar copia autorizada.</b></p>	
<p><b>14. CERTIFICADO INFORMACIÓN LABORAL</b>, según formato disponible, que acredite la relación contractual y/o laboral del/de la postulante con el establecimiento escolar subvencionado. El certificado debe señalar expresamente, si se trata de un colegio municipal o particular subvencionado o si es un liceo regulado por el DL 3.166. <b>Debe entregar documento original o copia autorizada.</b></p>	
<p><b>15. CERTIFICADO DE PERTENENCIA A ETNIA INDÍGENA</b>, emitido por CONADI, en caso de haberlo declarado. <b>Debe entregar copia autorizada.</b></p>	
<p><b>16. CERTIFICADO DE DISCAPACIDAD</b> emitido por la Comisión de Medicina Preventiva e Invalidez (COMPIN) o por el Registro Nacional de Discapacidad del Servicio de Registro Civil e Identificación, en caso de haberlo declarado. <b>Debe entregar copia autorizada.</b></p>	
<p><b>17. AQUELLOS ADJUDICATARIOS QUE POSEAN RESIDENCIA EN UNA REGIÓN DISTINTA A LA METROPOLITANA</b> podrán certificar dicha condición mediante la presentación de alguno de los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· LICENCIA DE ENSEÑANZA MEDIA obtenida en una región distinta a la Metropolitana.</li> <li>· LICENCIATURA O TÍTULO PROFESIONAL obtenido en una región distinta a la Metropolitana.</li> <li>· CERTIFICADO DE JUNTA DE VECINOS o DECLARACIÓN JURADA NOTARIAL.</li> </ul> <p><b>Debe entregar copia autorizada.</b></p>	
<p><b>OBSERVACIONES:</b></p>	

**SELECCIONADO/A O REPRESENTANTE:**

<p>Yo _____          RUN _____, como Representante de _____          _____ RUN _____, Seleccionado/a de la Beca Chile de          Magíster para Profesionales de la Educación en el extranjero, año 2015, declaro          que la documentación presentada para efectuar la firma del convenio de beca, es          entregada y recibida en orden según lo enunciado en el presente listado de          documentos y conforme a la postulación efectuada para este concurso.</p>	<p style="text-align: center;"><b>FIRMA SELECCIONADO O REPRESENTANTE LEGAL</b></p> <hr/> <p style="text-align: center;"><b>FIRMA EJECUTIVO</b></p>
<p><b>FECHA:</b></p>	